

COMISIÓN VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO

INFORME FINAL DEL

---

**PUEBLO YAGÁN**

---



## **Integrantes Grupo de Trabajo Pueblo Yagán**

Los representantes del Pueblo Yagán, reunidos en Villa Ukika, Isla Navarino, territorio ancestral yagán, los días 28 y 29 de junio de 2003, hacemos llegar nuestro pensamiento y nuestra palabra a la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato.

Carolina Alday Chiguay

Marta Balfor Clemente

Violeta Balfor Clemente

Julieta Calderón Acuña

Cristina Calderón Harvan.

Mario Chiguay Calderón.

Patricio Chiguay Calderón

Francisco Filgueira Martínez

Julia González Calderón

Héctor Hernández Walton

Francisca Luengo Vera

Carmen Navarro Acuña



## ÍNDICE

1.	Antecedentes.....	555
2.	Verdad Histórica.....	555
2.1.	Territorio.....	555
2.2.	Derechos Humanos.....	555
3.	Nuevo Trato.....	555
3.1.	Territorio.....	555
3.2.	Economía.....	555
3.2.1.	Pesca Artesanal.....	555
3.2.2.	Turismo.....	556
3.2.3.	Artesanía.....	556
3.2.4.	Madera.....	556
3.2.5.	Agricultura.....	556
3.2.6.	Ganadería.....	556
3.2.7.	Otros.....	557
3.3.	Seguridad Social.....	557
3.3.1.	Pensiones de reparación histórica.....	557
3.3.2.	Empleo.....	557
3.4.	Participación.....	557
3.5.	Salud.....	557
3.6.	Educación, cultura e identidad.....	558
3.7.	Vivienda y Otros.....	558



## 1. Antecedentes

El informe que se presenta a continuación fue elaborado en un taller de trabajo realizado en la Kipa Akar (Casa de la Mujer) de la Villa Ukika, donde los representantes del Pueblo Yagán reflexionaron y debatieron acerca de su historia y aspiraciones para un nuevo trato. En el taller participaron, además, Oscar Mendoza Uriarte, profesional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, y Carmen Gloria Godoy, miembro del equipo de redacción del Grupo de Trabajo Revisión Histórica de la Comisión, quienes proveyeron la asistencia técnica que el evento requería. La edición de este documento fue realizada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

## 2. Verdad Histórica

### 2.1. Territorio

El territorio yagán se sitúa entre el margen sur del canal Brecknock y el hoy llamado Cabo de Hornos. Corresponde a espacios de tierra y mar, donde habita ancestralmente el Pueblo Yagán, con espacios específicos de residencia, caza, pesca, ganadería, bosques, cementerios, etc.

En la actualidad el Pueblo Yagán carece de territorio, y sólo se reduce a una porción de la extensión original de la bahía Mejillones. Ni siquiera Villa Ukika nos pertenece.

### 2.2. Derechos Humanos

Nuestro dolor como pueblo es por la usurpación de nuestro territorio, por parte del Estado y particulares, con todas las consecuencias que ello implica y también por la negación y discriminación cultural sufrida por las diversas generaciones del Pueblo Yagán, que ha determinado que hoy prácticamente no conozcamos nuestro idioma ancestral y los otros ámbitos de nuestra cultura. Hemos perdido la identidad yagán y se nos define como un pueblo en extinción.

## 3. Nuevo Trato

### 3.1. Territorio

Nuestra demanda de territorio en la actualidad se reduce a la Isla Navarino y mar adyacente, declarándolo territorio del Pueblo Yagán.

### 3.2. Economía

#### 3.2.1. Pesca artesanal

- Creación de un laboratorio en *Upushwea* (nombre yagán de Puerto Williams) de marea roja y monitoreo estable.
- Las Comunidades deben poder acceder a concesiones marítimas y Áreas de manejo de recursos bentónicos.
- Acceso a cuota de lobos marinos.

- Desarrollo de la pesca artesanal.
- Creación de plantas procesadoras de recursos pesqueros (pescados y mariscos) administrados por la comunidad.
- Creación de astillero y varadero en *Upushwea*.

### 3.2.2. Turismo

- Crear una red de turismo yagán.
- Construcción de hospedajes en el territorio yagán.
- Formación de guías turísticos yagán formados en institutos profesionales.

### 3.2.3. Artesanías

- Sello de calidad con participación del Pueblo Yagán en su diseño y administración.
- Programa especial de abastecimiento de materias primas (cuero de lobo, corteza de árbol, junquillo, hueso de ballena)
- Centro de exposición y de venta permanente en Punta Arenas.
- Prohibir la comercialización de artesanías yagán por personas no yagán.

### 3.2.4. Madera

- Plan de reforestación en Isla Navarino.
- Plan especial de CONAF para explotación del bosque por parte del Pueblo Yagán.
- Creación de plantas de elaboración de madera.

### 3.2.5. Agricultura

- Promoción de una agricultura bajo invernaderos, con diseños y materiales adecuados para la zona.
- Centro de experimentación de cultivos yagán (semillas, plantas medicinales, etc.)

### 3.2.6. Ganadería

- Programa especial de control de la población de perros y en particular de los perros baguales.
- Promover la ganadería de ovinos, bovinos, porcinos y avícolas.



### **3.2.6. Otros**

- Programa especial de apoyo a la microempresa yagán, pero evitando hacer publicidad de los proyectos aprobados.
- Programas de capacitación, con participación del Pueblo Yagán en su diseño, ejecución y evaluación, validados por instituciones reconocidas.
- Acceso a cuota de caza de guanacos.

## **3.3. Seguridad social**

### **3.3.1. Pensiones de reparación histórica**

Deben existir pensiones de reparación histórica por vejez (a partir de 50 años), incapacidad o por actividad económica interrumpida (Marea roja, por ejemplo).

Las pensiones de reparación histórica deben otorgárseles a todas las personas que lo necesiten y aumentar el monto equivalente al “salario mínimo”. En el otorgamiento de pensiones de reparación histórica debe participar el Pueblo Yagán.

### **3.3.2. Empleo**

Creación de cupos especiales de empleo en el municipio, para personas pertenecientes al Pueblo Yagán.

## **3.4. Participación**

- Deben incorporarse representantes del Pueblo Yagán, elegidos por nuestro pueblo, en el Consejo Nacional de CONADI, en el Consejo Regional y en el Consejo Municipal.
- Creación de Oficina de CONADI en *Upushwea*, a cargo de personal yagán.

## **3.5. Salud**

- Creación en Isla Navarino de un centro de salud con médicos especialistas, incluido dentista.
- Mejorar el acceso y calidad de la atención (hospitales, consultorios y postas).
- Formación de facilitadores multiculturales.
- Creación de oficinas de atención especial, en centros de salud, para el Pueblo Yagán, a cargo de un miembro del Pueblo Yagán.
- Integración de la medicina yagán en el sistema de salud tradicional.
- Difusión radial bilingüe en salud.

- Acceso gratuito a sistema de salud en todo el país (equivalente a sistema PRAIS) para el Pueblo Yagán.
- Chequeo médico anual para todas las personas del Pueblo Yagán.

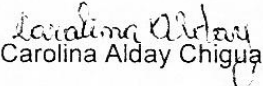
### 3.6. Educación, cultura e identidad

- Reponer la denominación yagán *Upushwea* para la ciudad de Puerto Williams, al igual que el que tenía Isla Navarino.
- El nombre oficial de nuestro pueblo es Yagán y debe ser respetado.
- Becas de colegiatura completas (por derecho propio) que cubran la educación en su totalidad (básica, media y superior) para evitar la deserción escolar.
- Creación de hogar estudiantil yagán, con sede en Punta Arenas.
- Creación del Instituto de Cultura Yagán, con sedes en *Upushwea* (Puerto Williams) y en Punta Arenas.
- Creación de una radio del Pueblo Yagán.
- Creación de un museo del Pueblo Yagán en la actual Villa Ukika, administrado por el propio pueblo.
- Repatriación del patrimonio arqueológico y cultural del Pueblo Yagán actualmente en manos de museos tradicionales.
- Programa especial y urgente de recuperación del *intienkuta*, idioma yagán.
- Construcción de un monumento de reconocimiento al Pueblo Yagán en *Upushwea* y en Punta Arenas, enfatizando su existencia actual.

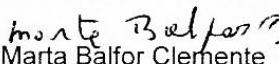
### 3.7. Vivienda y otros

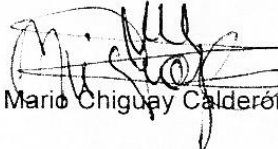
- Construcción de *Henikin Akar* (Casa de Nosotros) para el Pueblo Yagán en Punta Arenas, administrado por nosotros.
- Reconstrucción de todas las viviendas de Villa Ukika, y en otros sectores de *Upushwea*, y ampliación de la Villa para las personas yagán que no tienen vivienda.
- Construcción de un mausoleo para el Pueblo Yagán en *Upushwea* y en Punta Arenas.
- Programa especial de subsidio de vivienda que incluya a las personas solteras o que no posean vivienda.
- Subsidio de agua, luz y gas a beneficio de todas las familias yagán.
- Subsidio especial para el Pueblo Yagán para el transporte marítimo, aéreo y terrestre.
- Construcción de viviendas en Bahía Mejillones.

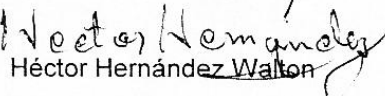
Para constancia firman como representantes del Pueblo Yagán las siguientes personas:

  
Carolina Alday Chiguay

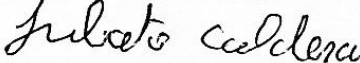
  
Cristina Calderón Harvan

  
Marta Balfor Clemente

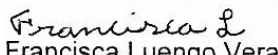
  
Mario Chiguay Calderón

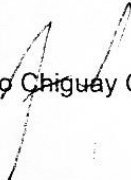
  
Héctor Hernández Walton

Julieta Calderón Acuña



  
Violeta Balfor Clemente

  
Francisca Luengo Vera

  
Patricio Chiguay Calderón